

## ACTA 1104

El martes 29 de junio de 2021 y siendo la hora 09.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Rafael Secco, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y José Paruelo (Gerente de Investigación).

### **PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Ing. Agr. José Bonica**

- El Ing. Bonica hace referencia al cambio de titular del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca anunciado recientemente.
- Informa sobre una reunión mantenida en el día de ayer con la Auditoría Interna de la Nación (AIN) relacionada al seguimiento de las acciones que se han implementado de acuerdo a las observaciones realizadas en noviembre de 2019.
- Informa sobre la inminente necesidad de renovar el acuerdo con el Institut Pasteur relacionado a la Unidad Mixta INIA-IP.
- Informa que se han verificado avances en algunas definiciones relacionadas al plan de saneamiento cítrico junto al MGAP, que si bien no están laudados, se encuentran en proceso.

#### **Ing. Agr. Walter Baethgen**

- Informa sobre una serie de reuniones motivadas por el interés de tomar acciones del MGAP y de financiación del Banco Mundial sobre el tema transiciones agroecológicas. Solicita al Ing. Paruelo que realice una puesta a punto del estado de situación con relación a los avances en el tema, destacando que estas acciones marcarán la diferenciación de los productos uruguayos, y el rol de INIA es brindar la información que tiene, aportando en la robustez de los protocolos.

#### **Ing. Agr. Alejandro Henry**

- El Ing. Henry plantea su inquietud con relación a la posición de las nuevas autoridades del MGAP sobre el tema transferencia de tecnología, tema de preocupación de las gremiales.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:  
ALEJANDRO HENRY RODRÍGUEZ  
FECHA: 2021.10.27 10:00:22 -03:00



[www.inia.uy](http://www.inia.uy)

**IDfirma**  
AviLab

- El Ing. Henry plantea su preocupación por el tema de la obsolescencia del equipamiento de los laboratorios de la institución. INIA debe ser un referente en cuanto a calidad de resultados de análisis de laboratorio y se ha tomado conocimiento de la necesidad de reposición de equipamiento, por lo que solicita se realice un informe detallándose el estado de situación del equipamiento de laboratorio para contar con información actualizada al respecto.

#### **Ing. Agr. Alberto Bozzo**

- El Ing. Bozzo plantea su inquietud sobre el desarrollo del proyecto de control de la bichera en el marco del cambio de autoridades del MGAP.
- El Ing. Bozzo realiza mención a la realización del Congreso de la Federación Rural del pasado fin de semana y la elección de nuevas autoridades de la gremial.
- El Ing. Bozzo apoya el comentario realizado por el Ing. Henry en cuanto al estado del equipamiento de laboratorio de la institución, solicitándose se incluya en el pedido de informe el estado general de necesidades de inversión.
- Solicita información sobre el estado de avance en la concreción de una red sectorial tecnológica de lechería, a lo que el Ing. Sawchik informa que se está concretando una reunión de trabajo para tratar ese tema.

### **TEMAS CENTRALES**

#### **Reunión con Intergremial de Productores de Leche.**

Se recibe en la sesión de Junta Directiva a representantes de distintas sociedades de productores de leche agrupadas en la Intergremial de Productores de Leche. Participan de la reunión los Sres. Fernando Valverde (Presidente de la Intergremial de Productores de Leche), Martín Lindholm (Intergremial Productores de Leche), Álvaro Pérez (Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez), Justino Zavala (Sociedad de Productores de Leche de Canelones) y Horacio Rodríguez (Sociedad de Productores de Leche de Florida). El Sr. Fabián Hernández (Sociedad de Productores de Leche de Florida) se disculpó por no poder asistir.

Los productores agradecen por el espacio brindado y plantean como objetivo de la reunión el mantener un intercambio con las autoridades de INIA acerca de la problemática del sector y las posibilidades de apoyo institucional; sobre todo en el avance de la red tecnológica sectorial, experiencia que demostró ser exitosa.

Se lleva adelante un espacio de intercambio, surgiendo la inquietud por parte de la Junta Directiva de una mayor participación representativa de los productores, sabiendo que el tiempo de convocatoria que tuvieron luego de coordinada la reunión no fue el suficiente, se propone



mantener otra instancia más adelante. El tema central giró en torno a la red tecnológica sectorial, brindándosele la relevancia correspondiente por parte de todos los presentes, con el tema de la transferencia de tecnología, la difusión y la inclusión de aspectos ambientales en la discusión.

Finalizando la reunión, el Ing. Bonica agradece a los presentes por el excelente clima de intercambio logrado, recordando que se está elaborando el Plan Estratégico Institucional y que se ha estado en contacto con referentes, estando alineado el planteamiento recibido con lo recabado en otros ámbitos de intercambio.

## TEMAS DE DIRECCION NACIONAL

**Llamado coordinador técnicos sectoriales.-** De acuerdo a lo oportunamente aprobado, se llevó a cabo el llamado para cubrir el puesto de Coordinador de Técnicos Sectoriales del instituto. Con el objetivo de seleccionar al mencionado profesional, se realizó un llamado abierto, conformándose un tribunal integrado por los Ings. Agrs. Jorge Sawchik, Director Nacional; Miguel Sierra, Gerente de Innovación y Comunicación; Diego Sotelo, Director de la Unidad de Transferencia de Tecnología y Comunicación, y la Lic. Flavia Orgambide, responsable de selección de Dirección Nacional. El tribunal que sesionó el 2 de junio consideró que el Ing. Agr. Gonzalo Becoña es el candidato que cumple con los requerimientos y perfil requeridos para desempeñar el cargo. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la contratación del Ing. Becoña como Coordinador de Técnicos Sectoriales, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contrato no permanente por el período de un año (período de prueba) y opción de renovación por cuatro años más. El Ing. Agr. Gonzalo Becoña iniciará sus actividades en el mes de julio de 2021 (4 votos en 4 por la aprobación).

**Llamado técnicos sectoriales.-** De acuerdo a lo oportunamente aprobado, se llevaron a cabo los llamados para cubrir los cinco puestos de Técnicos Sectoriales en las Estaciones Experimentales del instituto. Con el objetivo de seleccionar a los mencionados técnicos, se realizaron cinco llamados abiertos, conformándose un tribunal por cada regional integrado por el Director Regional, representantes del Consejo Asesor Regional y Directores de Programa cuando fueron especialmente convocados. Todos los procesos contaron con el acompañamiento de los Ings. Agrs. Miguel Sierra, Gerente de Innovación y Comunicación; Diego Sotelo, Director de Transferencia de Tecnología y Comunicación, la Lics. Flavia Orgambide, responsable de selección y se contó con la colaboración de la Lic. Verónica Darino, técnicas de Dirección Nacional. Los cinco tribunales que sesionaron entre los días 2, 3 y 4 de junio de 2021 entendieron que quienes presentaban un mayor ajuste al cargo resultaron ser: Ing. Agr. Carolina Fasiolo (INIA Las Brujas), Ing. Agr. Nicolás Baraibar (INIA La Estanzuela), Ing. Agr. Federico De Brum (INIA Salto Grande), Ing. Agr. Virginia Porcile (INIA Tacuarembó) e Ing. Agr. Pablo Llovet (INIA Treinta y Tres). La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba las contrataciones de los Ings. Agrs. Carolina Fasiolo, Nicolás Baraibar, Federico De



Brum, Virginia Porcile y Pablo Llovet como Técnicos Sectoriales de Las Brujas, La Estanzuela, Salto Grande, Tacuarembó y Treinta y Tres respectivamente, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en la modalidad de contratos no permanentes por un año (período de prueba) y opción de renovación por cuatro años adicionales. Estos contratos serán financiados con cargo al Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA). Se prevé que sus contrataciones inicien en el mes de julio de 2021 (4 votos en 4 por la aprobación).

**Interbull lechero.**- El Director Nacional informa que se recibió información por parte del Director del Programa de Lechería sobre el compromiso asumido por INIA de abonar, cada 3 años, la cuota por servicios de INTERBULL, subcomité internacional de ICAR para el mejoramiento del ganado lechero, y responsable de desarrollar la evaluación genética internacional de razas lecheras. Los otros dos años restantes son cubiertos por INALE y MU (Mejoramiento y Control Lechero Uruguayo). Dada la imposibilidad para MU de completar el pago en 2021, y la importancia estratégica de este servicio, se solicitó apoyo institucional para complementar el aporte parcial de MU para el pago de la cuota de este año. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, aprobando el pago complementario, junto al aporte de MU de los servicios de Interbull (cuota 2021). Asimismo, durante el transcurso de este año y en conjunto con INALE y MU, solicita la búsqueda de una solución con relación a este tema (4 votos en 4 por la aprobación).

**Convenio MGAP-MSP-Fac. Medicina.**- El Director Nacional y el Gerente de Innovación y Comunicación informan que se recibió propuesta de convenio con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, el INIA y la Facultad de Medicina. El objetivo de éste consiste en determinar la estructura organizativa, integración, atribuciones y las obligaciones de cada parte integrante del Consejo Directivo Honorario del “Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación en Alimentos y Salud Humana”. El objetivo de este programa consiste en contribuir al desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos orientados a la mejora de la calidad y la innovación en el área de alimentos y salud humana. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la firma del referido convenio (4 votos en 4 por la aprobación).

**Situación laboral Dra. Monika Kavanova.**- El Director Nacional informa sobre la situación laboral de la Dra. Monika Kavanova. La Junta Directiva toma conocimiento de los productos logrados y las actividades de la investigadora, y en base a dicha información, resuelve extender el contrato de la Dra. Kavanova por el período de un año, hasta el 30 de junio de 2022. Se considera que dicho período es suficiente para decidir un potencial llamado a concurso en esta área de investigación, en función de las diferentes necesidades institucionales (4 votos en 4 por la aprobación).

**Representante institucional en el grupo “Huella Ambiental de la Ganadería”.**- Se informa por parte del Director Nacional que se recibió solicitud desde el MGAP para la designación de representante institucional para el grupo “Huella Ambiental de la Ganadería”. Atendiendo las



sugerencias desde el MGAP y en virtud de sus antecedentes y experiencia en esta temática, vinculado entre otros al primer trabajo sobre Huella de la Cadena Cárnica en el Uruguay, la Junta Directiva designa al Ing. Agr. Gonzalo Becoña como representante institucional ante dicho grupo, ámbito en el que participan INIA, MGAP, Ministerio de Ambiente e INAC. El Ing. Becoña deberá coordinar e informar sus acciones hacia la interna, en especial con las Direcciones de los Programas de Carne y Lana, Sustentabilidad Ambiental y la Gerencia de Investigación. Asimismo, deberá ajustar sus tiempos técnicos dedicados a esta tarea con la Dirección de la UCTT (4 votos en 4 por la aprobación).

**Designación de representantes institucionales para el grupo de trabajo – Programa Nutrición & Salud – INAC.-** Se informa por parte del Director Nacional que se recibió nota de INAC solicitando designación de representantes institucionales para actuar en el ámbito del grupo de trabajo del “Programa Nutrición & Salud”. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la designación de los Ings. Ags. Fabio Montossi y Santiago Luzardo como delegados institucionales (4 votos en 4 por la aprobación).

**Comunicación Director Nacional con técnicos de la institución.-** Se informa por parte del Director Nacional que, en línea con la comunicación que mantuvo el presidente y vicepresidente con el personal, el Director Nacional coordinará una reunión virtual con los técnicos de cada regional como forma de establecer un mecanismo de comunicación más cercano. El objetivo será nivelar información sobre diferentes aspectos que se consideran importantes para todos. En paralelo, y en la segunda quincena de julio se trabajará con los Consejos Asesores Regionales de las Estaciones Experimentales.

**Prórroga del período de prueba régimen horario personal de apoyo.-** Se informa por parte del Gerente de Operaciones que, en el intercambio que se mantiene con FEFUINIA, se acordó prorrogar el periodo de régimen extraordinario de 8 horas diarias condicionado a la vuelta a la normalidad y/o una fecha específica como plazo para evaluar esta experiencia. Se comunica que, en simultáneo, se está definiendo una pauta para evaluar el proceso y poner el informe a consideración de la Junta Directiva.

**Regreso de la Lic. Paula Silva.-** Se informa que, no obstante la aprobación de extensión del plazo se extensión de estudios de posgrado de la Lic. Paula Silva a causa de las demoras ocasionadas por la pandemia de Covid-19 aprobada en el acta 1089, la Lic. Silva ha culminado sus estudios de posgrado y regresado al país en el mes de marzo de 2021.

Siendo las 13.15 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



## RESOLUCIONES ADOPTADAS

### EN SU SESIÓN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Se fija el 6 de julio la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5161/21 Aprobar la contratación del Ing. Agr. Gonzalo Becoña en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Coordinador de Técnicos Sectoriales. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA con disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5162/21 Aprobar la contratación del Ing. Agr. Federico De Brum en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Técnico Sectorial de INIA Salto Grande. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con radicación en la zona de influencia de la regional y disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5163/21 Aprobar la contratación de la Ing. Agr. Virginia Porcile en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Técnico Sectorial de INIA Tacuarembó. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con radicación en la zona de influencia de la regional y disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5164/21 Aprobar la contratación del Ing. Pablo Llovet en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Técnico Sectorial de INIA Treinta y Tres. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con radicación en la zona de influencia de la regional y disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.



- 5165/21 Aprobar la contratación del Ing. Nicolás Baraibar en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Técnico Sectorial de INIA La Estanzuela. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con radicación en la zona de influencia de la regional y disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5166/21 Aprobar la contratación de la Ing. Agr. Carolina Fasiolo en la modalidad de contrato no permanente por un período de 1 año, sujeto a renovación por 4 años en función de evaluación de desempeño anual, con período de prueba de un año para ocupar el cargo de Técnico Sectorial de INIA Las Brujas. Dicho contrato prevé una carga horaria de 44 horas semanales y el comienzo de actividades a partir del mes de julio de 2021, sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA, con radicación en la zona de influencia de la regional y disponibilidad de realizar viajes dentro y fuera del país.
- 5167/21 Aprobar el pago complementario, junto al aporte de MU, de los servicios de Interbull Lechero (cuota 2021).
- 5168/21 Aprobar la firma del convenio propuesto con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y la Facultad de Medicina cuyo objetivo consiste en determinar la estructura organizativa, integración, atribuciones y las obligaciones de cada parte integrante del Consejo Directivo Honorario del "Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación en Alimentos y Salud Humana".
- 5169/21 Aprobar la extensión del contrato de la Dra. Kavanova por el período de un año, hasta el 30 de junio de 2022.
- 5170/21 Designar al Ing. Agr. Gonzalo Becoña como representante institucional para actuar ante el grupo "Huella Ambiental de la Ganadería", ámbito en el que participará junto al MGAP, Ministerio de Ambiente e INAC.
- 5171/21 Designar a los Ings. Agrs. Fabio Montossi y Santiago Luzardo como representantes institucionales para actuar en el ámbito del grupo de trabajo del "Programa Nutrición & Salud" coordinado por INAC.

